

MIÉRCOLES, 27 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 41

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

CVE-2019-1579 *Emplazamiento en recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte, de 21 de noviembre de 2018 que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución del director general de Personal Docente y Ordenación Académica, de 8 de agosto de 2018, por las que se publicaron las listas definitivas de seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden ECD/17/2018, de 6 de marzo, conforme a la Resolución de 24 de julio.*

Por la procuradora de los Tribunales, doña Begoña Peña Revilla, actuando en nombre y representación de don Nicolás Presa Vicente del Cuerpo de Profesores Enseñanza de Secundaria, se ha interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de 21 de noviembre de 2018 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución del director general de Personal Docente y Ordenación Académica, de 8 de agosto de 2018, por la que se publicaron las listas definitivas de seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden ECD/17/2018, de 6 de marzo, conforme a la resolución de 24 de julio.

Lo que se hace público conforme al artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo pueda comparecer y personarse como demandado en el expresado recurso en el plazo de nueve días desde la publicación del presente anuncio, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Santander, 19 de febrero de 2019.

El director general de Personal Docente y Ordenación Académica,
César de Cos Ahumada.

[2019/1579](#)

CVE-2019-1579